B. civil 1075/51

1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 935 Año 1.950

NOMBRE PUEBLO

CEDRILLAS

Asunto: Vigilancia por ferias

GOBIERNO DE ARAGON

2

ALCALDÍA
DE
CEDRILLAS
(TERUEL)

Número 106

Excmª. Sr.

Con el fin de asegurar el orden público durante los dias 3,4 y 5 de Abril próximo en que ha de celebrarse la tradicional e importente feria de ganados de todas clases en este Municipio, he de rogar a V. E. se sirva disponer lo necesario para que, si abien lo tiene, se desplace a esta localidad, en calidad de concentrados durante los indicados dias, la fuerza que V. E. estime conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años
Cedrillas, 17 de Marzo de 1.950
EL ALCALDE,

Trasladar a Tte. Pol. a sus efectos. 3.º

ALCALDIA DE CEDRILLAS (TERUEL)

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO EL 20 MAR 1950
Nº 8214
PARTE DE DE 19

EXCMª SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

3º

1140

En escrito de fecha 17 de los corrientes el Alcalde de Cedrillas dice a este Gobierno Civil lo siguientes

" Con el fin de asegurar el orden público durante los dias 3,4 y 5 de abril próximo en que ha de celebrarse la tradicional e importante Feria de ganados de todas clases en este Municipio,he de rogar a V.E.se sirva disponer lo necesario para que si a bien lo tiene,se desplaze a esta localidad,en calidad de concentrados durante los indicados dias,la fuerza que V.E.estime conveniente.-"

Lo que traslado a V.S.a los efectos que estime procedente.

Dios guarde a V.S.muchos años.
TERUEL 20 de marzo de 1.950
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr.Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil
CIUDAD.-

GOBIERNO DE ARAGON